PINFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contratista	**JEILY ALEXANDRA ZAQUE ROBAYO**		
Informe No.	SEIS (6)		
Periodo del Informe	1/06/2026	30/06/2026	
Número de contrato	**CD-017-2026**		
No. CDP	2026-023	**No. CRP**	2026-024
Objeto	**PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**		
Obligaciones Contractuales:	1. Implementar documentación completa para mantener registros según estándares mínimos definidos por la Resolución No. 0312 de 2019 del SG-SST. 2. Ajustar y ejecutar el plan de trabajo anual, el plan de capacitaciones, el plan de emergencias y contingencias y los programas requeridos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Soacha. 3. Verificar y actualizar la conformación de brigadas y la conformación de los comités de COPASST y convivencia laboral. 4. Realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de las funciones de los comités de COPASST y convivencia laboral. 5. Depurar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, revisar reglamento de higiene y seguridad industrial. 6. Elaborar procedimientos internos e instructivos en materia de seguridad y salud en el trabajo con sus respectivos formatos. 7. Aprobar matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos en el lugar de trabajo, elaborar estudio de condiciones sociodemográficas de los trabajadores y Desarrollar actividades o programas de prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo, educación en salud y las relacionadas con los riesgos psicosociales. 8. Desarrollo de actividades o programas de recreación y deporte. 9. Orientar y suministrar información a los funcionarios y personal de apoyo sobre los riesgos a los cuales se enfrenta, teniendo en cuenta las políticas establecidas. 10. Apoyar la organización de los diferentes eventos propios de la gestión de la Personería Municipal de Soacha. 11. Elaborar Informe de rendición de cuentas, evaluación de seguimiento e informe final.		

	12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.

La suscrita SECRETARIA GENERAL de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo con el contenido del contrato **CD-017-2026** celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **JEILY ALEXANDRA ZAQUE ROBAYO** El día **20/01/2026**, se ha venido ejerciendo la supervisión de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista **JEILY ALEXANDRA ZAQUE ROBAYO**
3. Que el día **1/07/2026** del corriente la Señora **JEILY ALEXANDRA ZAQUE ROBAYO** ha presentado informedetallado de actividades.
4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del **1/06/2026** al **30/06/2026** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, a los **PRIMERO** (01) DEJULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

Atentamente,

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA

SECRETARIA GENERAL